

PARRAL, Septiembre 06 del 2010.-

DECRETO EXENTO N° 2908 /

VISTOS:

- 7) El Decreto N° 723 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010, de fecha 18 de Diciembre del 2009.-
- 8) La Factura N° 17421 de fecha 01.09.2010 "WALTERIO ACUÑA Y CIA. LTDA."
- 9) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la adquisición de los siguientes bien inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
3032	F	CALCULADORA CASIO HS 8LV	\$ 3.110.-	OFICINA DIDECO
3033	F	CORCHETERA 501, 26/6	\$ 2.030.-	OFICINA DIDECO

TOTAL: \$ 5.140.-

2.-**DÉSE**, el alta de las especies mencionadas para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.


3.-**IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215-22-04-001 "MATERIALES DE OFICINA", la suma de \$ 5.140.- (cinco mil ciento cuarenta pesos).

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.




ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 Secretaria Municipal




ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
 Alcalde de Parral

IUE/ARC/RVO/svm.

DISTRIBUCION:

- 1.- Depto. Finanzas (2)
- 2.- Archivo Adquisiciones.
- 3.- Archivo Partes